



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



*Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación*

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera de los trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos y de Apoyo y Asistencia a la Educación y No Docentes del Modelo de Educación Media Superior y Superior (SDPC)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

2025

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

¿Qué es el SDPC?

El Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC) está dirigido al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos y de Apoyo y Asistencia a la Educación y No Docentes del Modelo de Educación Media Superior y Superior (PAAE), que están interesados en adquirir herramientas técnicas y tecnológicas que coadyuven a la mejora continua en el quehacer laboral, elevando la calidad del servicio en el Centro de Trabajo.

Asimismo, fortalece las habilidades de todas y todos aquellos trabajadores con la consecuente vocación de servicio, otorgando una recompensa económica en reconocimiento al esfuerzo académico; este incentivo incrementa porcentualmente en función a cada Nivel adquirido, permitiendo el desarrollo educativo, laboral y financiero de los beneficiados.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Dirigido a:

Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos y de Apoyo y Asistencia a la Educación y No Docentes del Modelo de Educación Media Superior y Superior (PAAE), que cuenten con nombramiento definitivo (código 10) o provisional (códigos 95 o 97) con o sin titular.

Objetivo:

Elevar la calidad de los servicios de apoyo y asistencia a la Educación, en beneficio del Sistema Educativo Nacional, mediante la valoración, reconocimiento y retribución económica del personal que muestre con su desempeño laboral, desarrollo académico y esfuerzo por adquirir nuevos conocimientos, un compromiso social y vocación de servicio.

Órgano rector y ordenamientos

Su órgano Rector es la Comisión Mixta Rectora (CMR), que está conformada paritariamente por funcionarios de la SEP e integrantes del Comité Ejecutivo del SNTE.

Se rige por los Lineamientos Generales del SDPC y las Minutas de Acuerdo signadas por la CMR.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Factores de Evaluación

Nivel Académico:



Es el grado escolar máximo reconocido en el Sistema Educativo Nacional que sustenta el trabajador avalado por instituciones con reconocimiento oficial que deriva en valores de puntaje establecidos en la tabla correspondiente.

Antigüedad en el Servicio:



Es el tiempo efectivo de servicio laborado por el trabajador en el Sistema Educativo Público Nacional, que deriva en valores de puntaje establecidos, dependiendo del grupo función al que pertenezca y conforme a la tabla de ponderación correspondiente.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Factores de Evaluación

Formación, Capacitación y Actualización Profesional:

Comprende la participación de los trabajadores en las Convocatorias de Capacitación, cuyos objetivos principales son:

- Ofrecer a los trabajadores una oferta de capacitación pertinente y progresiva, impartida por Instituciones Educativas Públicas de prestigio a nivel nacional.
- Impartir acciones de capacitación con rigor académico que permitan cuantificar el resultado del proceso de "enseñanza aprendizaje".
- Dotar a los trabajadores de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para fortalecer su desempeño en el cumplimiento de las actividades que realizan en la Secretaría.
- Incrementar las habilidades de los trabajadores en el uso de las TIC's.
- Propiciar la igualdad de oportunidades en materia de capacitación sincrónica al PAAE de la SEP que, por su alta dispersión geográfica no pueden ser capacitados presencialmente.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Factores de Evaluación

Evaluación del Desempeño Laboral:

Es la valoración de la forma en la que el trabajador aplica sus conocimientos, destrezas y habilidades en su Centro de Trabajo.



Ésta debe realizarse con estricto apego a los LINEAMIENTOS y principios de honestidad, integridad y respeto incondicional, mediante la aplicación de las Cédulas que para tal efecto autorice la CMR, mismas que medirán y evaluarán el comportamiento y resultados, relacionados con el trabajo.

La calificación del trabajador se obtiene a través de la aplicación de cuatro cédulas de evaluación:

- Dos evaluaciones de dos trabajadores con valor total de 12 puntos;
- Una del jefe inmediato con valor de 14 puntos, y
- Una autoevaluación del trabajador con valor de 14 puntos.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Compensación económica y permanencia

Está conformada por una compensación adicional al sueldo base del puesto/función que ocupa el trabajador. Dicha compensación tiene un monto específico para cada uno de los seis niveles que integran el SDPC, con porcentajes crecientes y diferenciados entre niveles.

Niveles de Compensación	NIVELES DEL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DE CARRERA					
	N1	N2	N3	N4	N5	N6
Porcentaje de arranque y acumulado	9%	17%	28%	42%	64%	100%
Años de permanencia en el Nivel para ingreso o promoción	1	1.5	2.5	3	3	3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera

Flujo de operación del SDPC



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Coordinación del SDPC,
COUP y CMO

Dar seguimiento permanente a todos los procesos que forman parte del SDPC

CMR

Trabajador

CMAO

1. Emite Convocatoria de Capacitación

6. Emite Convocatoria de Ingreso o Promoción

13. Emite resultados preliminares de Ingreso o Promoción.

15. Analiza y emite dictamen definitivo e inapelable de Inconformidades.

16. Actualiza valores de las Inconformidades que resulten procedentes.

17. Emite Dictamen Definitivo de Ingreso o Promoción.

2. Activa su cuenta de acceso al SIDEPAE y registra o actualiza su "Expediente del Trabajador".

4. Realiza la Inscripción a Convocatoria de Capacitación (Preinscripción y asignación de curso).

5. Cursa la(s) acción(es) de capacitación, misma(s) que debe acreditar con 70 puntos o más.

7. Actualizar en caso de ser necesario Nivel Académico en el "Expediente del Trabajador"

9. En caso de haber acreditado su(s) acción(es) de capacitación con 70 puntos o más, realiza Inscripción a Convocatoria de Nuevo Ingreso o Promoción.

12. Realiza su autoevaluación para cumplir con la EDL.

14. En caso de no estar de acuerdo con el resultado preliminar, ingresa su Inconformidad por el(los) Factor(es) de Evaluación correspondiente(s).

3. Valida que la información del "Expediente del Trabajador" sea correcta

8. Valida el Nivel Académico en "Expediente del Trabajador".

10. Realiza proceso de Insaculación, Registro y Confirmación de Evaluadores para la Evaluación del Desempeño Laboral (EDL).

11. Da seguimiento a la EDL de los compañeros 1 y 2, del Jefe Inmediato y del propio trabajador.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Herramienta informática del SDPC, SIDEPAAE

Es la herramienta informática diseñada e implementada para la administración y control del SDPC, esta se ha venido, Su desarrollo se ha basado en los Lineamientos Generales del Sistema, los acuerdos de la CMR y a las mejoras necesarias para ser una herramienta amigable y eficiente.

La información base que conforma el SIDEPAAE, se integra a partir de la información proporcionada por el Sistema de Administración de Personal y Pagos de la SEP (SIAPSEP/WEB), así como de la información proporcionada por las Unidades de Pago, las CMO, CMAO y de los propios trabajadores.

El SIDEPAAE, ha permitido economizar recursos materiales (papel) en la aplicación de la Evaluación del Desempeño Laboral, así como recursos humanos (horas hombre), al permitir que los trabajadores realicen sus trámites de forma directa y en tiempo real.

Además, los procesos de selección para pago dentro del Sistema son totalmente inviolables y transparentes, ya que la información se procesa de manera automática sin que intervenga persona alguna.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿Qué es el Folio SDPC?

Es un número consecutivo único e intransferible asignado por el Sistema Informático del SDPC (SIDEPAAE) a los trabajadores que crean una cuenta de acceso al sistema, misma que permitirá identificarlos de una manera más fácil. Solo se podrá asignar un nuevo número de folio en casos de Baja y Reingreso a la SEP del trabajador.

¿Dónde veo mi Folio SDPC?

Al crear una cuenta de acceso al SIDEPAAE, éste le envía un correo electrónico que debe resguardar en un lugar seguro y fácil de recordar, ya que dicho folio le será de utilidad para todos los procesos que forman parte del SDPC.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿No encuentro mi Folio SDPC?

Puede contactar a su CMAO, quien podrá consultar el Folio SDPC en el SIDEPAE en la sección Expediente/Consulta de trabajadores con el RFC del trabajador

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera

BIENVENIDO COORDINACIÓN SDPC ▾

Capacitación
— Seguimiento a Capacitac

Bienvenido **Consulta de Trabajadores**

Consulta de Trabajadores

Criterios de Búsqueda
Folio del SDPC:
R.F.C.:

Trabajadores

Folio SDPC	R.F.C.	Nombre del Trabajador	Nivel SDPC	Entidad Federativa	Clave de Centro de Trabajo	Nombre de Centro de Trabajo	Unidad de Pago	Clave CMO
50522	VEGG720318657	VERA GARCIA GUADALUPE MARIBEL	5	DISTRITO FEDERAL	09AAP0006L	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS (CENTRALIZACIÓN)	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CDMX	1

También puede solicitarlo desde la cuenta de correo registrada en el SIDEPAE a evaluacion_sdpc@nube.sep.gob.mx donde podrán brindarle la información.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿No recuerda su Contraseña de acceso al SIDEPAAE?

1. Ingrese a la página web del SIDEPAAE en la siguiente dirección: sdpc.sep.gob.mx



2. De clic en "¿Has olvidado tu contraseña?"

3. Ingrese su usuario (Folio SDPC)

4. Se le mostrará la pregunta de seguridad que usted eligió

5. Capture la respuesta a la pregunta de seguridad y de clic en "Aceptar"

6. El sistema le enviará un correo a su cuenta de correo electrónico registrada, con su nueva contraseña.

Resguarde su usuario y contraseña en un lugar fácil de recordar.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

No recuerdo mi contraseña y no tengo acceso a mi correo

El trabajador deberá enviar solicitud a evaluacion_sdpc@nube.sep.gob.mx desde la nueva cuenta de correo que desea registrar con la siguiente información del trabajador:

Nombre completo:

Folio SDPC o RFC:

Identificación oficial (INE, Pasaporte o Credencial Laboral SEP)

Se enviará confirmación de Folio SDPC y del correo electrónico; asimismo el SIDEPAE envía de forma automática una nueva contraseña al nuevo correo electrónico, ya que estas se generan de forma automática y no se tiene acceso a ellas, ya que están encriptadas.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿En qué año fui dictaminado?

El trabajador debe ingresar al SIDEPAE en la sección Expediente/Convocatorias de Nuevo Ingreso y Promoción, donde el sistema le mostrará las convocatorias en que ha participado y su estatus:

PAGADO - Fue dictaminado favorablemente

NO PAGADO - Obtuvo un resultado insuficiente y no fue dictaminado favorablemente

Puede dar clic en Convocatorias de Nuevo Ingreso o Convocatorias de Promoción, donde se puede observar su último nivel y año de dictamen.

Expediente

- Acciones de Capacitación
- Registro de Expediente
- Convocatorias de Nuevo Ingreso y Promoción

Bienvenido

Convocatorias de Nuevo Ingreso y Promoción

CONVOCATORIAS DE NUEVO INGRESO Y PROMOCIÓN

DATOS DEL TRABAJADOR

Folio SDPC: ****

Nombre: *****

Convocatorias de Nuevo Ingreso

Convocatorias de Promoción

Año Convocatoria	Nivel SDPC	Fecha de Inscripción	Estatus Dictaminación
2020	2	2020-08-24 17:45:17	PAGADO
2024	3	2024-07-03 10:02:32	PAGADO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿En qué año fui dictaminado?

El usuario CMAO también podrá consultar esta información en la sección Expediente/Validación de Expediente

Capacitación

Evaluación

Selección y Pago

Configuración

Expediente

Validación de Expediente

Consulta de Trabajadores

Bienvenido

Validación de Expediente

Validación de Expediente

Estatus del Expediente *:

VALIDADO

Folio del SDPC:

Indique Folio del trabajador

R.F.C.:

Indique R.F.C. del trabajador

* Campos obligatorios

Criterios de Búsqueda

Unidad Pagadora:

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CDMX

Comisión Mixta de Operación:

AEFCM CMO 01 DIR GRAL DE ADMON_UNI ADMVAS

Comisión Mixta Auxiliar de Operación:

AEFCM CMAO 02 DIR GRAL DE ADMON

Limpiar

Buscar

Expedientes

Folio SDPC	R.F.C.	Nombre del Trabajador	Año Dictamen	Fecha de Solicitud	Fecha de Validación	Estatus Administrativo	Clave de Centro de Trabajo	Nombre de Centro de Trabajo	Nivel SDPC
39319	*****	*****	2018	2015-05-07 19:34:11	2015-05-07 19:34:11	ACTIVO	09AAP0002P	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	4



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿Cuándo me toca capacitación?

La Comisión Mixta Rectora del SDPC, de conformidad a la disponibilidad presupuestal otorgada al Sistema y con la finalidad de brindar equidad y oportunidad a todos los trabajadores que participan en el SDPC, emite las Convocatorias de Capacitación de manera anual, dirigidas a algunos niveles del SDPC, así como a los años en que éstos fueron dictaminados.

En el SDPC, se notifica oportunamente a través de los correos electrónicos registrados por los trabajadores en el SIDEPAAE, de la emisión de una Convocatoria en la que, en caso de cumplir con sus requisitos, podrá participar.

Asimismo, las convocatorias se difunden a través del Centro de Atención en Línea (CAL <https://calsdpc.sep.gob.mx>), así como de las estructuras de la SEP y SNTE por medio de las CMO y CMAO.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

No me llegó correo de Convocatoria vigente

El trabajador es responsable de mantener actualizado su correo electrónico registrado en el SIDEPAE y que éste tenga la capacidad disponible para recibir información.

Asimismo, deberá verificar que no exista información del SDPC en su bandeja de SPAM o de Correo No Deseado, ya que al ser un envío masivo de información, en ocasiones algunos servidores detectan nuestra difusión de ésta manera.

Igualmente, como se mencionó anteriormente, las convocatorias se difunden a través del Centro de Atención en Línea (CAL <https://calsdpc.sep.gob.mx>), así como de las estructuras de la SEP y SNTE por medio de las CMO y CMAO.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

No me puedo inscribir

Los trabajadores que desean participar en las convocatorias de capacitación, deberán verificar que cumplan con todos los requisitos que en ellas se establecen, que son:

- Que la convocatoria esté dirigida a su nivel SDPC y año de dictamen;
- Ostentar en la plaza que ocupa, nombramiento definitivo (código 10) o provisional con o sin titular (código 95) o con prórroga de nombramiento (código 97), así como la permanencia requerida;
- Estar en servicio activo y NO percibir el concepto N1 para Nuevo Ingreso o percibir el nivel Nx anterior al que desea participar al momento de su inscripción a la Convocatoria;
- Contar con una cuenta de acceso al SIDEPAE y un Expediente del Trabajador debidamente validado, y
- Realizar el proceso de Inscripción (preinscripción y asignación de curso), en los periodos establecidos.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

Ya pasé mi curso ¿Cuándo me pagan?

Estimado PAAE, para ser candidato a ingresar o promocionarse dentro del SDPC deberán cumplir con los cuatro factores de evaluación:

- ☒ • Formación, Capacitación y Actualización Profesional
- ☒ • Evaluación del Desempeño Laboral
- ☒ • Preparación Académica
- ☒ • Antigüedad Laboral en el Sistema Educativo Nacional



El resultado mínimo de la suma de los cuatro factores de evaluación para ser candidato a ingresar o promocionarse es de 70 puntos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿Qué sigue después de haber acreditado mi(s) acción(es) de capacitación?

Deberá inscribirse a través del SIDEPAAE a la Convocatoria de Nuevo Ingreso o Promoción, donde deberá capturar los datos de su Jefe Inmediato y cumplir con lo siguiente:

- Haber acreditado su(s) acción(es) de capacitación;
- Ostentar en la plaza que ocupa, nombramiento definitivo (código 10) o provisional con o sin titular (código 95) o con prórroga de nombramiento (código 97), así como la permanencia requerida;

Para Nuevo Ingreso

Para Promoción

- Que la convocatoria esté dirigida a los trabajadores que desean ingresar al SDPC;
- Estar en servicio activo y NO percibir el concepto N1 al momento de su inscripción a la Convocatoria.

- Que la convocatoria esté dirigida a su nivel SDPC y año de dictamen;
- Estar en servicio activo, percibir el nivel Nx anterior al que desea participar al momento de su inscripción a la Convocatoria.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera

Preguntas frecuentes



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

¿En qué consiste la Convocatoria de Nuevo Ingreso y Promoción?

Mediante estas convocatorias se lleva a cabo la evaluación de los 4 factores:

- **Antigüedad** - Se registra de la información contenida en el SIAPSEP WEB;
- **Nivel Académico** - Conforme al Nivel máximo de estudios registrado en el Expediente del Trabajador del SIDEPAE y se valorará de acuerdo a la tabla de puntaje definida;
- **Formación, Capacitación y Actualización Profesional** - Es la ponderación del resultado obtenido en la(s) acción(es) de capacitación, de acuerdo con la tabla de puntaje definida, y
- **Evaluación del Desempeño Laboral** - La calificación del trabajador se obtendrá a través de la aplicación de cuatro cédulas de evaluación: la primera y segunda, estarán bajo la responsabilidad de dos compañeros de trabajo que conozcan su desempeño, su valor total será de hasta 12 puntos; la tercera por parte del jefe inmediato, con valor de hasta 14 puntos; y la cuarta, autoevaluación por el trabajador, con valor de hasta 14 puntos; éstas evaluarán el conocimiento, cumplimiento y resultados relacionados con su trabajo.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿Cómo se define a los evaluadores?

Se eligen a través de un proceso de insaculación, el cuál consiste en elegir de forma aleatoria y mediante un sorteo de manera conjunta entre representantes SEP y SNTE a los trabajadores que fungirán como evaluadores (Compañeros 1 y 2) de los trabajadores que desean Ingresar o Promoverse en el SDPC.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

No se guarda mi evaluación, ¿Qué puedo hacer?

Recuerde que al momento de realizarla deberá concentrarse y contar con:

- Equipo de cómputo con conexión a internet.
- Disponibilidad de tiempo (30 minutos).
- Papel y lápiz.

Las sesiones del SIDEPAE se cierran pasados los 30 minutos, por lo que debe concluir su evaluación antes de este tiempo para que ésta se guarde correctamente.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

No estoy de acuerdo con mi resultado preliminar

Una vez que se llevó a cabo la evaluación de los 4 factores, la Comisión Mixta Rectora del SDPC, publica los resultados preliminares.

En caso de que el resultado de ponderación de alguno de los factores no sea correcta, podrá ingresar su inconformidad por uno o varios factores a través del SIDEPAAE, donde se deberá adjuntar la evidencia que compruebe el motivo de la misma.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿Cuáles son los motivos de las inconformidades?

Antigüedad

Recordar que el resultado se obtiene con base en los años de antigüedad que el trabajador acredita en el SIAPSEP WEB de la SEP.

El trabajador deberá presentar Constancias de Nombramiento que acrediten que la información con que cuenta el sistema es incorrecta o que laboró en otra entidad del Sistema Educativo Público Nacional lo que incrementa sus años de servicio.



Preparación Académica

El trabajador es responsable de mantener actualizado su Nivel Académico en el "Expediente del Trabajador".

Sin embargo, puede ocurrir que en el lapso de la evaluación obtuvo un grado mayor al registrado o que omitió su actualización.

Las carreras comerciales NO forman parte del Sistema Educativo Nacional, por lo que en general se considera únicamente el Nivel Académico hasta Secundaria.

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

¿Cuáles son los motivos de las inconformidades?

Formación, Capacitación y
Actualización Profesional.

Procede únicamente cuando llegara a existir una diferencia entre el resultado obtenido en sus acciones de capacitación y el que se encuentra registrado en el SIDEPAAE.

Recordar que el resultado se obtiene de aplicar dicho resultado en la tabla de ponderación vigente (No es regla de 3).

Evaluación del
Desempeño Laboral

El resultado de las evaluaciones, es la apreciación que tiene el Jefe Inmediato y los compañeros del desempeño laboral del participante.

Si los resultados en todas sus evaluaciones son congruentes, no son procedentes las inconformidades.



Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

No estoy de acuerdo con el dictamen de mi inconformidad

Derivado a que los representantes de la SEP y el SNTE analizan a profundidad cada una de las inconformidades presentadas, el Dictamen emitido por la Comisión Mixta Rectora es de carácter definitivo e inapelable.

Las inconformidades que resultan procedentes, se actualizan los valores en la evaluación de los 4 factores, con lo que la Comisión Mixta Rectora del SDPC, procederá a la emisión del Dictamen Definitivo de Ingreso o Promoción del SDPC.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

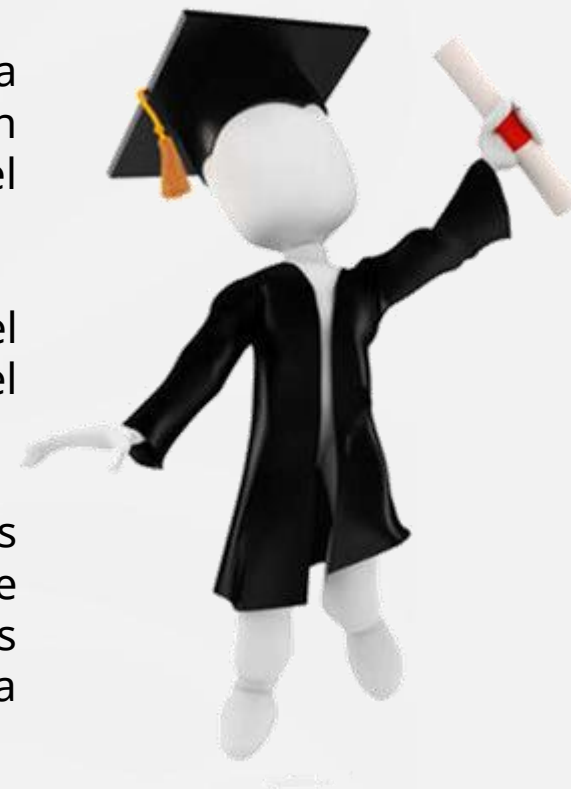
Preguntas frecuentes

Si fui dictaminado ¿Cuándo me pagan?

Una vez emitido el Dictamen Definitivo de Ingreso o Promoción del SDPC y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, se acuerda con las 4 Unidades de Pago que forman parte del Sistema, la fecha en que podrá ser procesado el pago correspondiente al nivel alcanzado.

De conformidad a los Lineamientos Generales del Sistema, los efectos de pago para el personal que ingresa o se promociona en el SDPC, serán con efectos al 1° de enero del año en que concursa.

A los trabajadores que son acreedores a Niveles de Excelencia, de conformidad con los Lineamientos Generales del SDPC, así como a lo establecido en la Sexta Minuta de Acuerdos de la Comisión Mixta Rectora del SDPC, de fecha 31 de mayo de 2017, se les otorgará un estímulo correspondiente a "El pago de una compensación económica equivalente a dos meses de sueldo base".



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

SNTE
Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Preguntas frecuentes

Tuve más de 95 puntos y no me pagaron mi Nivel de Excelencia

Se considerará que un trabajador es susceptible de alcanzar dicho nivel cuando obtenga un puntaje global de 95 puntos o más, según el grupo función a que corresponda, en la calificación correspondiente a la evaluación de los 4 factores.

Se reconoce únicamente a los niveles de excelencia por nivel de concurso y por grupos del Catálogo Institucional de Puestos y del Modelo de Educación Media Superior y Superior, en orden de prelación y en la siguiente proporción:

Servicios	10
Administrativos	9
Técnicos	8
Comunicación	6
Profesionistas	5
Educación	4



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



GRACIAS



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública

SNTE

*Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación*

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

